

	PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO		  
	MD850205RG	Rev.0	
			  
			UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	
CURSO: 2018 /2019	
CICLO FORMATIVO	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
MÓDULO	Planificación de proyectos de espectáculos y eventos
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES
	HORAS SEMANALES
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Miguel Ángel Medina Blanco

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

3.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático N° 1	*N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
La viabilidad	1	La viabilidad	44	x		

Bloque temático N° 2	*N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Recursos materiales	2	Recursos materiales	44	x		

Bloque temático N° 3	*N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
Recursos de personal	3	Recursos de personal.	43	x	x	

Bloque temático N° 4	*N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
El plan de producción	4	El plan de producción	43		x	x

Bloque temático N° 5	*N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
El presupuesto	5	El presupuesto	51			x

4. CONTENIDOS

1. Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos. Empresas públicas y empresas privadas. Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros. Eventos. Congresos, mítines, presentación de productos y otros. Estructuras organizativas y funcionales.
2. Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad.
3. Viabilidad dramática y comunicativa. Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto. Condicionantes y limitaciones. Análisis DAFO. Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.
4. Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales.
5. Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.
6. Viabilidad económica Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos. Identificación de intereses y beneficiarios. Objetivos a corto, medio y largo plazo. Análisis coste/beneficio. Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas

públicas, ayudas privadas, joint venture, entre otros.

7. Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros.

8. Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Del estudio previo a la formalización del contrato.

9. Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento. Espacios destinados a exhibición regular. Cines y teatros, entre otros. Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación.

10. Contratación de elementos materiales escénicos. Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros.

11. Procesos de elaboración de documentación técnica: Listados de necesidades técnicas y logísticas. Hojas de requerimientos técnicos o riders. Escaletas técnicas y operativas.

12. Modalidades de aprovisionamiento de recursos. Alquiler, compra, leasing, renting, entre otras. Empresas suministradoras. Criterios de selección.

13. Los recursos humanos. Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Relaciones jerárquicas. Funciones. Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades.

14. Planificación y organización del proceso de selección

15. Procesos de selección del personal técnico. Inventario de puestos y de recursos humanos. Modelos. Asignación o colocación, de selección, de clasificación. Fases. Previa, selección, comprobación. Métodos de análisis de solicitudes.

16. Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios, figurantes, músicos, voces, entre otros. Castings, audiciones, visionados, entre otros.

17. Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento. Tipos de contrato. Cláusulas de contratación comunes y específicas del personal técnico y del personal artístico. Cesión de derechos.

18. La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.

19. Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control.

20. Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento. Temporalización de la producción en la fase de ensayos. Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje. Temporalización de la producción en la representación y gira.

21. Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa. Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelación y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert. Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles. Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros. Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras.
22. Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales. Integración en el plan de producción. Uso de herramientas informáticas.
23. Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos. Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.
24. Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento.
25. Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas.
26. Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación.
27. Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje derechos de autor, recaudación neta, porcentaje sala, porcentaje elenco, recursos propios, otros ingresos.
28. Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio.
29. La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.

5. METODOLOGÍA.

Se establecerá, antes de cada actividad evaluable individualmente, una actividad de investigación y motivación que los alumnos trabajarán en grupo. Este trabajo en grupo obligará al alumno o alumna a familiarizarse con el trabajo en equipo y también con las fuentes que le serán útiles para una formación continua en el futuro. El profesor resolverá las dudas que vayan surgiendo en el proceso y completará la

información encontrada para que los alumnos dispongan, al final del proceso, de los conceptos que les serán útiles para el desarrollo de las actividades individuales. El profesor tomará nota de la participación de los alumnos en el grupo y de su asistencia en las sesiones dedicadas a ello para su calificación posterior. Junto con la actividad, se pedirá a los alumnos que evalúen la participación de los compañeros de grupo en las actividades de investigación precedentes.

El portavoz y coordinador del grupo determinará quién expone el ejercicio realizado en grupo.

El profesor propondrá una actividad de ejemplo relacionada con el resultado de aprendizaje que se esté trabajando y cada grupo cooperativo trabajará sobre él. Cada portavoz y coordinador dará el resultado para el resto de la clase y se harán las correcciones pertinentes.

Posteriormente se procederá a la realización de las actividades individuales que servirán para evaluar el progreso del alumno o alumna. Cada actividad individual estará relacionada con uno o varios resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación.

Las actividades se evaluarán a través de rúbricas, que están ponderadas en función de su peso en la consecución del resultado de aprendizaje. Cada rúbrica, además, recibirá una ponderación en función de su peso en la obtención del objetivo de la actividad. Las rúbricas estarán relacionadas bien con un procedimiento que el alumno deberá completar con éxito, con la explicación de un concepto que el alumno deberá haber adquirido o con un supuesto práctico. En una misma actividad podrán coexistir rúbricas de distinta naturaleza.

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN	
6.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas.	Depende del C.E.
Pruebas prácticas.	Depende del C.E.
6.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
Si el alumno no consigue, al final del período de evaluación continua una calificación igual o superior a 5, deberá continuar en el centro para la recuperación de aquellos resultados de	

aprendizaje que hayan quedado suspensos.

El alumno obtendrá un informe de aquellos resultados de aprendizaje suspensos y, dentro de ellos, los puntos que deberá reforzar durante el período de recuperación. Durante los últimos días del mes de mayo, podrán realizarse pruebas de aquellos criterios de evaluación que hayan quedado suspensos siempre y cuando sea posible dentro del tiempo disponible.

El alumno podrá presentarse durante este período a las actividades que considere más oportunas dentro de las que estén relacionadas con los criterios de evaluación que hubiesen quedado suspensos.

El alumno que haya aprobado durante el periodo de evaluación continua podrá optar a subir nota durante este periodo si así lo desea. Para ello tendrá la ocasión de desarrollar ejercicios relacionados con los criterios de evaluación que hubiesen quedado suspensos o que tuviesen una nota inferior a la media obtenida durante el curso, y que fuesen posibles dentro del tiempo que exista para el período de recuperación y ampliación de nota.

Los alumnos que hubiesen perdido el derecho a ser evaluados en evaluación continua deberán someterse a un conjunto de tareas que permitan verificar la obtención de los resultados de aprendizaje necesarios para superar el módulo.

6.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. Ponderación: 20 %

1. Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos. Ponderación: 16 %

2. Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramatúrgica o comunicativa. Ponderación: 15 %

3. Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización. Ponderación: 17 %

4. Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación. Ponderación: 17 %

5. Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación. Ponderación: 17 %

6. Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo. Ponderación: 18 %

2. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto. Ponderación: 20 %

1. Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico. Ponderación: 18 %

2. Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, Destino del documento Entregar al Jefe de Departamento mantenimiento, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público. Ponderación: 20 %

3. Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. Ponderación: 20 %

4. Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería. Ponderación: 20 %

5. Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto. Ponderación: 15 %

6. Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.. Ponderación: 7 %

3. Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos. Ponderación: 20 %

1. Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación

de un producto, entre otros. Ponderación: 30 %

2. Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.

Ponderación: 20 %

3. Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento. Ponderación: 30 %

4. Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.

Ponderación: 10 %

5. Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor. Ponderación: 10 %

4. Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las Destino del documento Entregar al Jefe de Departamento técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas. Ponderación: 20 %

1. Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance. Ponderación: 22 %

2. Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto. Ponderación: 22 %

3. Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.

Ponderación: 15 %

4. Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.. Ponderación: 7 %

5. Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto. Ponderación: 11

%

6. Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.

Ponderación: 15 %

7. Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento. Ponderación: 8 %

5. Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado. Ponderación: 20 %

1. Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación. Ponderación: 20 %

2. Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento. Ponderación: 10 %

3. Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos. Ponderación: 15 % Destino del documento
Entregar al Jefe de Departamento

4. Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento. Ponderación: 10 %

5. Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto.. Ponderación: 25 %

6. Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento. Ponderación: 10 %

7. Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento. Ponderación: 10 %

6.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que la calificación de las evaluaciones parciales es orientativa, y que a la fecha de cada una de estas evaluaciones, no se habrá concluido la evaluación de todos los resultados de aprendizaje, la nota que figurará, será la media aritmética de la calificación obtenida en todas las actividades concluidas hasta la fecha de la

evaluación.

La calificación de cada actividad resultará de la suma ponderada con respecto a la actividad, de los puntos obtenidos en las rúbricas incluidas en las mismas. Cada rúbrica tendrá un peso en cada actividad y en cada criterio de evaluación.

La calificación en la evaluación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje.

Para proceder a esta media ponderada será necesario que el alumno tenga aprobado cada uno de los resultados de aprendizaje con una puntuación mínima de 5.

Los alumnos que no puedan acreditar la asistencia al 80% de la carga lectiva del módulo perderán el derecho a ser evaluados en evaluación continua y deberán presentarse a las pruebas que se desarrollarán en junio para este supuesto.

6.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades serán calificadas a través de unas rúbricas que irán ponderadas según su relevancia con respecto al criterio de evaluación al que responden. Cada rúbrica será también ponderada de acuerdo con su peso en la consecución del objetivo del ejercicio.

Las rúbricas no sólo se relacionarán con los criterios de evaluación, sino también con los objetivos generales del ciclo.

En cada actividad, una rúbrica evaluará el trabajo en grupo y otra rúbrica, la puntualidad y eficiencia en el desarrollo de la misma. Cada criterio de evaluación está ponderado de acuerdo con su peso en la consecución del resultado de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje está ponderado de acuerdo con su peso en la consecución de los objetivos del módulo.

-

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Ordenadores.

Pizarra con rotuladores.

Papel e impresora para la impresión de documentos de evaluación e instrumentos didácticos.

Conexión a internet para el desarrollo de los ejercicios.

Aula debidamente acondicionada para acomodar a todo el grupo.

Fichas de los ejercicios individuales a realizar.

Registro de asistencia y participación de los alumnos a las sesiones del módulo

8.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	Viabilidad
Resultados de aprendizaje	1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.		
Contenidos básicos	<p>1. Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos. Empresas públicas y empresas privadas. Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros. Eventos. Congresos, mítines, presentación de productos y otros. Estructuras organizativas y funcionales.</p> <p>2. Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad.</p> <p>3. Viabilidad dramática y comunicativa. Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto. Condicionantes y limitaciones. Análisis DAFO. Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.</p> <p>4. Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales.</p> <p>5. Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.</p>		
Criterios de Evaluación	<p>1. Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.</p> <p>2. Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.</p> <p>3. Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.</p> <p>4. Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación.</p> <p>5. Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.</p>		

Núm.	2	Título	Recursos materiales
Resultados de aprendizaje	1. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.		

Contenidos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros. 2. Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Del estudio previo a la formalización del contrato. 3. Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento. Espacios destinados a exhibición regular. Cines y teatros, entre otros. Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación. 4. Contratación de elementos materiales escénicos. Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros. 5. Procesos de elaboración de documentación técnica: Listados de necesidades técnicas y logísticas. Hojas de requerimientos técnicos o riders. Escaletas técnicas y operativas. 6. Modalidades de aprovisionamiento de recursos. Alquiler, compra, leasing, renting, entre otras. Empresas suministradoras. Criterios de selección.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico. 2. Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público. 3. Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. 4. Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería. 5. Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto. 6. Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.

Núm.	3	Título	Recursos de personal
Resultados de aprendizaje	1. Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.		

Contenidos básicos	<p>1. Los recursos humanos. Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Relaciones jerárquicas. Funciones. Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades.</p> <p>2. Planificación y organización del proceso de selección</p> <p>3. Procesos de selección del personal técnico. Inventario de puestos y de recursos humanos. Modelos. Asignación o colocación, de selección, de clasificación. Fases. Previa, selección, comprobación. Métodos de análisis de solicitudes.</p> <p>4. Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios, figurantes, músicos, voces, entre otros. Castings, audiciones, visionados, entre otros.</p> <p>5. Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento. Tipos de contrato. Cláusulas de contratación comunes y específicas del personal técnico y del personal artístico. Cesión de derechos.</p> <p>6. La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.</p>
Criterios de Evaluación	<p>1. Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.</p> <p>2. Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.</p> <p>3. Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.</p> <p>4. Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.</p> <p>5. Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.</p>

Núm.	4	Título El plan de producción
Resultados de aprendizaje	1. Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	

Contenidos básicos	<p>1. Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control.</p> <p>2. Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento. Temporalización de la producción en la fase de ensayos. Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje. Temporalización de la producción en la representación y gira.</p> <p>3. Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa. Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelaciones y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert. Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles. Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros. Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras.</p> <p>4. Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales. Integración en el plan de producción. Uso de herramientas informáticas. 5. Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos. Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.</p>
Criterios de Evaluación	<p>1. Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.</p> <p>2. Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.</p> <p>3. Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.</p> <p>4. Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.</p> <p>5. Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.</p> <p>6. Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.</p>

Núm.	5	Título	El presupuesto
Resultados de aprendizaje		<p>1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</p> <p>2. Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</p> <p>3. Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.</p>	

Contenidos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viabilidad económica Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos. Identificación de intereses y beneficiarios. Objetivos a corto, medio y largo plazo. Análisis coste/beneficio. Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas públicas, ayudas privadas, joint venture, entre otros. 2. Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa. Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelación y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert. Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles. Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros. Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras. 3. Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento. 4. Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas. 5. Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación. 6. Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje derechos de autor, recaudación neta, porcentaje sala, porcentaje elenco, recursos propios, otros ingresos. 7. Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio. 8. La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo. 2. Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto. 3. Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación. 4. Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento. 5. Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos. 6. Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento. 7. Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto. 8. Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento. 9. Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.